SALTA, 11 de Agosto de 2021

EXP-EXA 8434/2016

RES. D. N° 136/2021

VISTO:

La RES.D-EXA 417/2017, mediante la cual se otorgaron reconocimientos parciales y totales a la Srta. VELIZ MARIELA ROMINA – L.U. N° 220.529, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2012) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura de Algebra Lineal y Geometría Analítica, eleva informe favorable de la prueba complementaria rendida por la alumna recurrente:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. VELIZ MARIELA ROMINA – L.U. N° 220.529, reconocimiento total de asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2012) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		INGENIERÍA CIVIL		
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A	+	Prueba
		Complementaria YA APROBADA		

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Dra MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS LINGO THE PARTY OF THE P

DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA